

JORNADA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN EL COLECTIVO DE LOS AUTÓNOMOS

PRESENTACION

CEAT Madrid, en colaboración con el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo tiene como uno de sus objetivos facilitar información para que el desempeño de las tareas propias del empresario autónomo sea más sencillo. En este sentido, adecuarse al ordenamiento jurídico preventivo y trabajar más seguro es uno de los fines que compartimos con las Administraciones Públicas.

Hemos de tener en cuenta que el artículo 5 b) de la Ley del Estatuto del Trabajo Autónomo señala que uno de los deberes básicos de los autónomos es “cumplir con las obligaciones en materia de seguridad y salud laborales que la Ley o los contratos que tengan suscritos les impongan, así como seguir las normas de carácter colectivo derivadas del lugar de prestación de servicios”.

La presente jornada tiene como finalidad el análisis de la incidencia de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en el colectivo de los autónomos. Se abordará la seguridad laboral en el marco de la prestación laboral en sentido estricto, así como las modulaciones a tener en cuenta por las características personales y profesionales del autónomo.

15:30 Recepción y entrega de documentación.

16:00 Inauguración de la Jornada.

D^a. M^a del Mar Alarcón Castellanos.

Directora General de Trabajo y Gerente del IRSST.

D. Tomás Gutiérrez Román.

Presidente de CEAT Madrid

Mesa 1. Modera: Vicepresidente CEIM.

16:20 Particularidades del trabajo autónomo.

D. José Ignacio Torres Marco.

Departamento sociolaboral de CEPYME.

16:35 El autónomo en los sectores de metal y madera.

Trabajos en obras.

D. Federico Roncal Serra.

Asesor Jurídico-Técnico de ANEPA.

16:50 Cómo prevenir los riesgos de los profesionales liberales.

D. Miguel Ángel de la Fuente Moreno. ASPA Madrid.

17:05 Riesgos para los autónomos en comercio y servicios

D. Juan José Llona Barrenechea. Presidente de ASPREM.

17:15 Ruegos y preguntas.

17:30 Café.

Mesa 2. Modera: D. Luis Méndez López
Secretario General de CEAT Madrid.

17:45 Implicaciones de la Ley de Igualdad en la prevención de riesgos laborales.

D. Ignacio García-Perrote Escartín.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Socio Director del Área de Derecho Laboral de Uría Menéndez.

18:00 La mujer autónoma en situación de embarazo.

D^a. Dolores Solé Gómez.

Jefa de la Unidad Técnica de Medicina del Trabajo. Centro Nacional de Condiciones de Trabajo del INSHT.

18:15 Líneas de actuación de la Inspección de Trabajo en relación con el colectivo de autónomos.

D^a. Beatriz Losada Crespo.

Jefa Adjunta de la Dirección Territorial de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social de Madrid.

18:30 Ruegos y preguntas.

19:00 Clausura.

INSCRIPCIÓN:

→ Teléfono **91.563.04.10**

→ Mail: sgeneral@ceatmadrid.es

UBICACIÓN:

Sala CEOE

C/ Diego de León, nº 50 - 28006 - Madrid

24 de octubre

Asistencia gratuita, previa inscripción.